

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 626, de fecha 27 de Abril del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7860

El Consejo Regional de Coquimbo, mediante Acuerdo N° 7834 adoptado en sesión ordinaria N° 625, acordó solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional la generación de un instrumento y procedimiento de reconocimiento del Gobierno Regional de Coquimbo que releve la participación de personeros, públicos y privados, en el ámbito local, regional, nacional o internacional, en el desarrollo de la Región de Coquimbo.

Para iniciar este proceso, el Consejo Regional de Coquimbo viene en proponer como primer homenajeado de la Región de Coquimbo al Ex Intendente de la Región de Coquimbo, Sr. Renán Fuentealba Moena.

El Sr. Fuentealba abogado, político nacional y regional, cuenta con el siguiente currículo que le ha destacado como un líder político y conductor de la región.

Militante de la Falange Nacional desde 1939, siendo dirigente juvenil.

- Presidente nacional de la Juventud Falangista (1943).
- Regidor de la Municipalidad de Illapel (1947-1950).
- Fundador de la Democracia Cristiana (1957).
- Diputado por La Serena, Coquimbo, Elqui, Illapel y Ovalle (1957-1961). Integró la comisión permanente de Minería e Industrias; la de Constitución, Legislación y Justicia y la de Educación Pública.
- Presidente Nacional de la Democracia Cristiana (1961).
- Presidente de la Delegación de Chile a la XXI Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York (1965).
- Miembro de la Delegación de Chile a la CEPAL en México (1965). Chairman de la delegación de Chile a las Naciones Unidas, en los años 1965 y 1966
- Diputado por La Serena, Coquimbo, Elqui, Illapel y Ovalle (1961-1965). Integró la comisión permanente de Agricultura y Colonización; la de Gobierno Interior y la de Relaciones Exteriores.
- Nuevamente Presidente Nacional de la Democracia Cristiana (1963-1965).
- Senador por Biobío, Malleco y Cautín (1965-1973); figuró en la comisión permanente de Agricultura y Colonización. Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, correspondiéndole dirigir todo el conocimiento y debate sobre la nacionalización del cobre, con destacada actuación en la sala de senadores cuando se discutió el proyecto.
- Por tercera vez Presidente Nacional de la Democracia Cristiana (1971-1973).
- Senador por Biobío, Malleco y Cautín (1973-1981); figuró en la comisión permanente de Relaciones Exteriores.
- El Golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, puso término anticipado al período legislativo por medio

del Decreto Ley N° 27, del 21 de septiembre de 1973, el cual disolvió el Congreso Nacional.

- Promotor con la Fundación Ebert en 1975 de la reunión de Colonia Tobar, en Venezuela, con participación de representantes de todos los partidos políticos chilenos en donde se concluyó que sólo la acción concertada de todas las fuerzas políticas y sociales de oposición podía derrotar a la dictadura y dar a Chile un gobierno democrático y estable.
- Exiliado a Costa Rica, en 1974, se dedicó a la docencia en la Universidad de Costa Rica. Durante su exilio fue asesor del Ministerio de Economía y redactor del nuevo Código de Minería de Costa Rica.
- En Venezuela fue asesor del Ministerio de Energía, Minas y Combustibles (1978).
- Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (1979).
- Retornó a Chile en 1983 para dar inicio a la reconstrucción de su partido y para la formación de la Alianza Democrática que llevará a Chile hacia la restauración de la democracia.
- Intendente de la IV Región de Coquimbo (1990-2000)
- Presidente Directorio de Ex Empresa de Servicios Sanitarios Coquimbo S.A. (2001).
- Director de la Empresa Portuaria de Coquimbo (2002).
- Abogado Jefe de la Dirección de Asesoría Jurídica, en la Municipalidad de La Serena, desde el 2003 al 2012.
- Abogado Jefe de la Dirección de Asesoría Jurídica, en la Municipalidad de Coquimbo, desde el 2013 a la fecha.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl